

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUBPROGRAMA DE BECAS DE PREGRADO DE EXCELENCIA
CONVOCATORIA DE BECAS DE LICENCIATURAS EN ÁREAS DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS PARA FORMAR CAPACIDADES EN SEMICONDUCTORES**

Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT mediante Gaceta Oficial 29770 del 27 de abril del 2023

DIRIGIDA A: personas de nacionalidad panameña que se encuentren cursando estudios de Ingeniería, Licenciatura o carreras afines a las establecidas en el anuncio de la convocatoria, que en el 2025 se encuentren en último o penúltimo año de la carrera y **que estén interesados en concluir su programa de estudio con tesis**, en la Universidad de Panamá (UP), Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) o Universidad Santa María La Antigua (USMA).

OBJETIVO: Este programa tiene como objetivo fortalecer al país en áreas de ciencia, tecnología y en investigación para contar con un grupo de profesionales en el área de semiconductores, clave para el desarrollo del país.

UNIVERSIDADES Y CARRERAS:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ (UTP)		
<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería de Control y Automatización.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería industrial.
<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y Electrónica.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería Electrónica.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería Mecánica Industrial.
<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería Logística y Cadena de Suministro.
<input type="checkbox"/> Licenciatura en Sistemas Eléctricos y Automatización.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería Mecánica.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ciberseguridad.
<input type="checkbox"/> Licenciatura en Electrónica y Sistema de Comunicación.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Mecánica Industrial.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería de Sistemas de Informática.
<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ciencias de la Computación.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Desarrollo y Gestión de Software	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería de Sistemas y Computación.
<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ciencias de la Computación.	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Desarrollo de Software.	
	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Redes Informáticas.	
UNIVERSIDAD SANTA MARÍA LA ANTIGUA (USMA)	UNIVERSIDAD DE PANAMÁ (UP)	
<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería Electrónica (Diurno)	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Física-Pura	
	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Matemáticas -Pura	
	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Comunicación.	
	<input type="checkbox"/> Licenciatura en Ingeniería en Informática.	
	<input type="checkbox"/> Ingeniería Mecatrónica.	
	<input type="checkbox"/> Licenciaturas en Química - Pura	

CATEGORÍAS:

- A. Para los estudiantes que realicen estudios a tiempo completo en la Universidad Tecnológica de Panamá y Universidad de Panamá.
- B. Para los estudiantes que realicen estudios en jornada diurna en la Universidad Santa María La Antigua.

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de acuerdo con el plan de estudios, los mismos deberán ser a dedicación exclusiva a tiempo completo.

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del Programa.

Los montos asignados serán para cubrir los siguientes rubros.

Rubros cubiertos para la Categoría A: Beca Completa

- Matrícula y cargos por servicios conexos de índole educacional (siempre y cuando sean requeridos por el centro de estudio).
- La beca incluirá un estipendio de manutención de B/.600.00 mensuales por la duración de la carrera.
- Laptop y recursos bibliográficos.
- Seguros obligatorios, hasta un máximo anual de B/.720.00.
- Formación de idioma de acuerdo con la necesidad identificada hasta obtener un Nivel de B2. Esta formación se deberá realizar durante la carrera y deberá concluir al momento de finalizar su contrato de beca.
- Hasta B/.12,000.00, para pasantía que será coordinada con el centro de semiconductores (C-TASC)

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del Programa.

Los montos asignados serán para cubrir los siguientes rubros.

Rubros cubiertos para la Categoría B: Beca Parcial

- Matrícula y cargos por servicios conexos de índole educacional (siempre y cuando sean requeridos por el centro de estudio).
- Laptop y recursos bibliográficos.
- Formación de idioma de acuerdo con la necesidad identificada hasta obtener un Nivel de B2. Esta formación se deberá realizar durante la carrera y deberá concluir al momento de finalizar su contrato de beca.
- Hasta B/.12,000.00, para pasantía que será coordinada con el centro de semiconductores (C-TASC)

CONDICIONES ESPECIALES: Todos los seleccionados para esta beca deberán realizar **tesis** en alguno de los siguientes centros de investigación:

- Tecnologías Avanzadas en Semiconductores (C-TASC) – UTP
- Otros centros que determine la SENACYT.

REQUISITOS EXIGIDOS

Todos los candidatos deben ser de nacionalidad panameña:

1. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
2. Recibo de matrícula en el programa de estudio de acuerdo con el anuncio de la Convocatoria.
3. Copia del diploma académico de bachiller.
4. Copia de créditos académicos actualizados de estudios de licenciatura o ingeniería que reflejen un índice de 1.80/3.00.
5. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, sus objetivos a alcanzar, motivación y visión. Máximo tres (3) páginas.
6. Tres (3) cartas de referencia académica o profesional, debidamente firmadas.
7. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
8. Estar Paz y Salvo en la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
9. Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas.
10. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
11. Presentar el programa de estudios de licenciatura o ingeniería que está cursando actualmente.
12. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

En caso de ser seleccionado:

- **Se compromete a realizar tesis de grado para culminar sus estudios.**
- **Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.**
- **Carta de certificación de costo de la universidad.**
- **Cotización de curso de inglés, con nivel de inglés actual.**
- **Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado**

La beca se contemplará a partir de que el seleccionado haga efectiva la beca con la entrega de los documentos requeridos por la SENACYT. El desembolso de la beca estará sujeto al refrendo del contrato por la Contraloría General de la República.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 27 DE JUNIO DE 2024.

PLAZO PARA ENTREGA DE SOLICITUDES: 29 DE AGOSTO DE 2024 HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección bstem@senacyt.gob.pa en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso, la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una Declaración de Confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios).

CONSULTAS: bstem@senacyt.gob.pa , 517-0043 EXT 1043 / 517-0014